

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002-2025

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	LIBARDO ANTONIO OSPINA PATIÑO
FECHA DE INICIO:	04/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/06/2025
DURACIÓN:	4 MESES
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN."
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.600.000)
PAGOS REALIZADOS:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.900.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.900.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.800.000)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

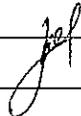
ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
A). Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los	En el periodo de ejecución realizó un total de 70 atenciones a usuarios las cuales se discriminan de la siguiente forma: - 31 Acciones de tutela. - 7 Desacatos de sentencia de tutela	Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

<p>ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 23 Asesorías - 6 Derechos de Petición - 3 Amparos de pobreza 	
<p>B). Brindar apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos.</p>	<p>En el periodo de ejecución el contratista realizó la proyección de los siguientes autos dentro de los expedientes de procesos disciplinarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auto que comisiona proceso 037-2024 - Auto que comisiona proceso 024-2024 - Auto de indagación previa proceso 006-2025 - Auto de apertura disciplinaria proceso 682-2023 - Auto de apertura disciplinaria proceso 557-2022 - Auto de cierre y traslado de alegatos precalificatorios proceso 730-2023 - Auto de cierre y traslado de alegatos precalificatorios proceso 729-2023 	<p>Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.</p>
<p>C). Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales</p>	<p>En el periodo de ejecución contractual correspondiente realizó el contratista en total 11 oficios discriminados así:</p>	<p>Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.</p>

ELABORÓ. John Edison Parra Sanchez Supervisor	
--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5

<p>concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 Constancias secretariales del expediente 002-2025 - Solicitud de documentos expediente 037-2024 - 2 citaciones para ampliación de queja del expediente 002-2025 - Solicitud de documentos expediente 002-2025 - Solicitud de documentos a talento humano expediente 414 -2021 - 4 solicitudes de documentos expediente 557-2022 - Solicitud de documentos expediente 397-2021 	
<p>D). Apoyar al secretario general en las diferentes diligencias que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción, tales como: recepción de pruebas testimoniales y declaraciones, así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.</p>	<p>En el periodo de ejecución contractual el contratista realizó la citación para la ampliación de la queja dentro del proceso 002-2025 a la señora NANCY CARMONA RAMÍREZ y el señor JOSE MARIA PARRA para el día 04 de abril de 2025 a las 8 am y 9 am, la cual no se pudo realizar ya que ambos quejosos no asistieron para lo cual se realizaron las constancias secretariales respectivas.</p>	<p>Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.</p>
<p>E). Brindar apoyo legal en el procedimiento de evaluación</p>	<p>Durante el período realizó la evaluación del reparto por del contratista de 34 expedientes</p>	<p>Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.</p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	
--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

<p>de las quejas asignadas por parte del Secretario General en aras de determinar la procedencia del inicio de la Indagación Previa, Investigación Disciplinaria, Auto Inhibitorio o por eficiencia y eficacia procesal Auto Inadmitiendo la queja por las razones señaladas en la normatividad vigente.</p>	<p>según el cuadro de seguimiento de los procesos disciplinarios de la Personería Municipal, de los cuales en el periodo se hizo la evaluación de los siguientes expedientes: 557-2022, 018-2024, 019-2024, 020-2024, 037-2024, 039-2024, 729-2023, 730-2023, 001-2025, 002-2025, 004-2025, 682-2023, 691-2023, 695-2023 y 006-2025. (Se aclara que ya se habían revisado 9 procesos en el periodo anterior)</p>	
<p>F). Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.</p>	<p>El contratista en el periodo de ejecución asistió y participó en las siguientes reuniones, comités y actividades en las siguientes reuniones en la Personería Municipal del Municipio de Dosquebradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - hizo presencia en capacitación sobre presentación de informes parciales y cuentas de cobro - 2025, la cual se llevó a cabo el día 11 de marzo de 2025 en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas. - Así mismo, hizo presencia en capacitación de actualización sobre el 	<p>Se verifican las evidencias aportadas por el contratista.</p>

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

	<p>proceso disciplinario en su etapa de instrucción, igualmente llevada a cabo el día 11 de marzo de 2025, en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ehizo presencia en la reunión de equipo de funcionarios y contratistas de la Personería municipal de Dosquebradas el día 26 de marzo de 2025 en las instalaciones de esta. 	
--	--	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día dos (2) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: John Edison Parra

ELABORÓ: John Edison Parra Sanchez Supervisor	
--	---



FORMATO - CERTIFICADO PARA PAGO PUBLICACION EN EL SECOP II

CODIGO: PMD-AF- FCEPS-060-2024
FECHA: JULIO 2024
VERSION: 1
PAGINAS: 01 DE 01

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DÍA: 14 MES: 3 AÑO: 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Libardo Antonio Ospina Patiño
NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ

Table with 6 columns: No. Contrato, FECHA DEL ACTA, VR DEL ACTA, FECHA PUBLICACION SECOP II, FECHA DE POSIBLE PAGO, ACTA NUMERO. Row 1: 002-2025, 13/03/2025, \$ 2.900.000, 14/03/2025, 14/03/2025, 1

PANTALLAZO DE VERIFICACION Y ACEPTACION DEL ACTA POR PARTE DEL SUPERVISOR. Includes a screenshot of the SECOP II system showing 'Ejecución del Contrato' and 'Plan de Pagos' tables.

PARA TENER ENCUESTA: La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados".

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones

ANOTACION. Como supervisor del presente contrato certifico que la documentacion publicada en la plataforma SECOP II, esta acorde con el objeto del contrato para que obre en su expediente y se proceda a su respetivo pago por parte del area financiera.

FIRMA DEL SUPERVISOR: John Edison Parra
FECHA: 14 de marzo de 2025
ELABORÓ: JOHN EDISON PARRA SANCHEZ